

Información Importante

La Universidad Santo Tomás, informa que el(los) autor(es) ha(n) autorizado a usuarios internos y externos de la institución a consultar el contenido de este documento a través del Catálogo en línea del CRAI-Biblioteca y el Repositorio Institucional en la página Web de la CRAI-Biblioteca, así como en las redes de información del país y del exterior con las cuales tenga convenio la Universidad.

Se permite la consulta a los usuarios interesados en el contenido de este documento, para todos los usos que tengan **finalidad académica**, nunca para usos comerciales, siempre y cuando mediante la correspondiente cita bibliográfica se le dé crédito al trabajo de grado y a su autor.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, la Universidad Santo Tomás informa que “los derechos morales sobre documento son propiedad de los autores, los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables.”

Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación, CRAI-Biblioteca

Universidad Santo Tomás, Bucaramanga

**Informe final práctica empresarial realizada en el Servicio Nacional Integrado de
Administración Aduanera y Tributaria - SENIAT en San Antonio del Táchira, Venezuela.**

José Clemente Castellanos Cáceres

**Informe de Práctica empresarial presentado para optar por el Título de Profesional en
Negocios Internacionales**

Tutor

Henry Giovanni Moran Cuan

Esp. en Gerencia y comercio internacional

Universidad Santo Tomas, Bucaramanga

División de Ciencias Económicas y Administrativas

Facultad de Negocio Internacionales

2017

Contenido

	Pág.
Glosario.....	4
Resumen.....	5
Introducción	7
1. Justificación	9
2. Objetivos	10
2.1 Objetivo General	10
2.2 Objetivo Especifico.....	10
3. Perfil de la empresa.....	11
3.1 Razón social	11
3.2 Objeto social	11
3.3 Misión	11
3.4 Visión.....	11
3.5 Organigrama	12
3.6 Portafolio de productos	13
3.6.1 Servicio tributario	13
3.6.2 Servicio aduanero	13
4. Cargo y funciones	15
4.1 Cargo a desempeñar	15
4.2 Funciones asignadas.....	15
5. Marco Normativo.....	17

6. Aportes	20
6.1 Aportes de la empresa al practicante y del practicante a la empresa	20
7. Conclusiones y Recomendaciones	22
7.1 Conclusiones	22
7.2 Recomendaciones	23
Bibliografía	25

Glosario

ACABA: área de control de almacenamiento y bienes adjudicados

SENIAT: servicio nacional integrado de administración aduanera y tributaria

SNAT: servicio nacional de aduanas y tributos

INA: intendencia nacional de aduanas

SACS: servicio autónomo de contraloría sanitaria

INSAI: instituto agrícola de salud integral

Resumen

Realizar mis prácticas en la Aduana Principal de San Antonio del Táchira, fue una de las experiencias más enriquecedoras y constructiva en mi vida laboral que me permitirá desarrollarme mucho mejor en el campo de los negocios debido a que al realizar estas prácticas en otro país me permite empezar a ver de una mejor forma como se realizan los diferentes tipos de tramites en materia internacional.

Ingresé a la compañía el día 9 de Enero de 2017. Tenía muchas expectativas de empezar a realizar mis prácticas en esta institución debido a que es el ente más importante a nivel nacional en el país puesto que es quien controla, sanciona y administra el comercio en el país, y finalmente alcanzar el último paso que me permitiría culminar mi carrera profesional y posteriormente desenvolverse en el campo laboral.

Durante la primera semana, me hicieron una inducción y un recorrido por la Aduana donde me explicaron el funcionamiento de la misma, posteriormente me dieron asignaron al área de Control de Almacenamiento y Bienes Adjudicados.

Al principio, como todo fue difícil, debido a que no tenía el conocimiento de cómo manejar las documentaciones necesarias y con el temor de enfrentarme a tantas responsabilidades, pero con el paso de los días fui confiando más en mis capacidades y logre desenvolverse en el área asignada.

Después de llegar al a ACABA, me correspondía a mí encargarme de los diferentes procesos que se manejaban en esta área de la Aduana como eran: los permisos sanitarios para INSAI y SACS; diligenciar las actas de reconocimiento, verificar que las mercancías se encontraran en los almacenes, hacer el trámite para enviar los documentos a la fiscalía para que declinen ya sea a favor de la Aduana o a favor del contraventor.

Adicional a esto puedo decir añadir que participe en una de las donaciones que se realizaron en el transcurso del tiempo en esta Aduana y todo esto bajo el cargo de ACABA, y al transcurrir de los días colaboramos con la ubicación de expedientes para la destrucción de mercancías que ya estaban en deterioro y que habían cumplido su ciclo y se declararon en abandono legal.

Introducción

El presente informe muestra las acciones que se desempeñaron a lo largo de estos 6 meses desempeñando diferentes funciones en la Aduana Principal de San Antonio del Táchira – SENIAT, donde se enmarca la práctica empresarial del estudiante que aspira a ser profesional en Negocios Internacionales de la Universidad Santo Tomas, en donde podemos demostrar las diferentes funciones y ocupaciones que se desempeñaron durante los 6 meses en los cuales se realizaron actividades tendientes a lograr mejorar un área más ordenada y más funcional que corresponda al trabajo que se debe realizar en la empresa Aduana Principal de San Antonio del Táchira - SENIAT., iniciando en enero donde encontramos un área de trabajo muy congestionado y lleno de mercancías sin un orden específico y apoyando las diferentes actividades que se realizan día a día en el área de trabajo para este mes se evidencio que existía una gran congestión de material de trabajo que posteriormente se fue organizando hasta el día de hoy.

Algunas de las funciones realizadas que ayudaron a descongestionar y organizar el número de expedientes que existían para el mes de enero fue dar prioridad a las mercancías que existían de años 2012, 2013 y 2014 que posteriormente por orden de la Gerente de la Aduana se decide realizar una clasificación de mercancías para donaciones y destrucciones debido al tiempo que llevan estas mercancías depositadas en la aduana, a esta decisión se le llamo emergencia sanitaria y gracias a esto ayudo a organizar y distribuir todos estos expedientes existentes en el área de almacenamiento y bienes adjudicados.

Por otra parte se ayudó a enviar expedientes de diferentes tipos para que se realizaran inspecciones sanitarias a los organismos correspondientes como lo son INSAI y SACS, quienes trabajan de la mano con la aduna para agilizar el proceso que se lleva con las mercancías en los

almacenes, posteriormente se realizó la inspección ocular de las mercancías auditando que corresponda lo descrito en los expedientes con lo que existe en los almacenes y por último se realizó el respectivo informe dirigido a la fiscalía para que ellos se encarguen de dar alguna disposición de dichas mercancías ya sea para la aduana o ser devueltas a los dueños.

En el último mes se realizó el movimiento de mercancías de un almacén a otro con el fin de organizar lo que está en emergencia sanitaria para poder organizarlo en un solo lugar y en el momento en que se vaya a realizar el debido procedimiento con todas esas mercancías sea de más fácil manejo y ubicación puesto que actualmente se encuentran en los diferentes almacenes que existen en la Aduana.

1. Justificación

Al tomar la decisión de hacer prácticas profesionales vi un aspecto clave en el futuro de cualquier persona que se quiera insertar en el mundo laboral. Si nos ponemos a revisar los avisos, anuncios o convocatorias de las diferentes empresas que buscan trabajadores, se podrá apreciar que siempre se piden trabajadores con experiencia y en mi caso vi la oportunidad de realizar estas prácticas en una empresa que siempre ha estado involucrada directamente con mi profesión en todo el sentido y de este modo la empresa me permite de una manera empezar a obtener esta experiencia laboral de cierta manera.

Dichas prácticas me va a permitir conocer los pormenores de nuestra profesión, así como los obstáculos a los que nos enfrentamos en la misma, viendo los procesos que se realizaran día a día y experimentar los trabajos bajo presión.

Es importante que todos nosotros como alumnos y futuros profesionales realicemos prácticas empresariales, pues nos ayudará a mejorar nuestro desempeño profesional, nos hará crecer como profesionales y como personas. Así al llegar a ocupar un puesto en algún lugar de trabajo, ya tendremos plenamente identificadas todas las cosas que se hallará en el área en que no tengamos que desenvolver, es decir, llegará más preparado y con un conocimiento previo de lo que es trabajar en el ámbito empresarial.

Por ello, para la obtención del título en profesional en Negocio Internacionales es un requisito para poder obtener este título y para mi realizar estas prácticas en la institución Publica más importante de Venezuela, a fin a la carrera que decidí estudiar y dado que las prácticas se desarrollaron en una dependencia que desarrolla todo lo relacionado con manejo de mercancías, trato de público en general, organización de documentación de mercancías.

2. Objetivos

2.1 Objetivo General

Conocer las actividades que se realizan en el área de control y almacenamiento de bienes adjudicados en la Aduana Principal de San Antonio del Táchira - SENIAT.

2.2 Objetivo Especifico

1. Analizar los expedientes debido al ingreso y la salida de los diferentes tipos mercancías que se realizan en el área de almacenamiento, para posteriormente dar la respectiva disposición de las mercancías ya sea para donarlas o destruirlas.
2. Revisar los diferentes tipos de mercancías para realizar sus debidas inspecciones oculares.
3. Solicitar las inspecciones sanitarias a los diferentes entes como son: servicio autónomo de contraloría sanitaria (SACS) o el instituto agrícola de salud integral (INSAI).
4. Apoyar a los funcionarios reconocedores para ver si las mercancías existen físicamente y posteriormente solicitar su disposición.
5. Conocer las actividades que se realizan en el área de control y almacenamiento de bienes adjudicados como son la ubicación de expedientes, ver el estatus en el que se encuentran y proceder a realizar el respectivo trabajo para lograr hacer el cierre de estos expedientes y procesar su archivo.

3. Perfil de la empresa

3.1 Razón social

“Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria – SENIAT” (SENIAT, 2017).

3.2 Objeto social

“El Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria – SENIAT, es una institución creada con el objetivo de controlar y recaudar los tributos del país” (SENIAT, 2017).

3.3 Misión

“Administrar eficientemente los procesos aduaneros y tributarios en el ámbito nacional y otras competencias legalmente asignadas, mediante la ejecución de Políticas Públicas en procura de aportar la mayor suma de felicidad posible y seguridad social a la Nación Venezolana” (SENIAT, 2017).

3.4 Visión

“Ser una institución modelo, moderna, inteligente, acorde con el desarrollo socio económico del país, que fomente la cultura y garantice el cumplimiento de las obligaciones y deberes aduaneros y tributarios, contribuyendo a consolidar el proyecto Socialista Bolivariano” (SENIAT, 2017).

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
SENIAT
SERVICIO NACIONAL INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN ADUANERA Y TRIBUTARIA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE FINANZAS
RIF: G-209903103-0

NIVEL DIRECTIVO

SUPERINTENDENCIA NACIONAL ADUANERA Y TRIBUTARIA

DIRECTORIO EJECUTIVO
COMITÉ ASESOR DE DIRECCIÓN Y PLANIFICACIÓN
COMITÉ ASESOR DE CONTRATACIÓN, PRESUPUESTO Y FONDO DE GESTIÓN
CONSEJO ASESOR PARA LA INTERPRETACIÓN DE LAS NORMAS

NIVEL NORMATIVO

DIRECCIÓN DEL DESPACHO DE LA SUPERINTENDENCIA
OFICINA DE POLÍTICAS PÚBLICAS Y GESTIÓN INTERNA
CENTRO DE ESTUDIOS FISCALES
OFICINA DE RELACIONES INSTITUCIONALES
OFICINA DE COORDINACIÓN Y PLANIFICACIÓN CON LA GUARDIA NACIONAL BOLIVARIANA
OFICINA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
OFICINA DE ALMACENAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE BIENES ADJUDICADOS
OFICINA DE RECURSOS HUMANOS
OFICINA DE AUDITORÍA INTERNA
OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
OFICINA DE ESTADÍSTICA Y ESTUDIOS ECONÓMICOS ADUANEROS Y TRIBUTARIOS
OFICINA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LEGITIMACIÓN DE CAPITALES
OFICINA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN, PROTECCIÓN Y CUSTODIA

NIVEL OPERATIVO

INTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS
GERENCIA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
GERENCIA GENERAL DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES
GERENCIA GENERAL DE SERVICIOS JURÍDICOS
GERENCIA GENERAL DE CONTROL ADUANERO
OFICINA DE GESTIÓN INTERNA
OFICINA DE INICIATIVA Y ASesoría
GERENCIA DE ARANCEL
GERENCIA DEL VALOR
GERENCIA DE REGIMENES ADUANEROS
UNIDAD DE GESTIÓN ENERGÉTICA
GERENCIA FINANCIERA ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE APOYO TÉCNICO
GERENCIA DE DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN
GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE DATOS
GERENCIA DE TELECOMUNICACIONES
GERENCIA DE PLANEACIÓN Y TECNOLOGÍA
DIV. TRAMITACIÓN, SUSTANCIACIÓN Y ARCHIVO
GERENCIA DE DOCTRINA Y ASESORÍA
GERENCIA DE LEGISLACIÓN Y SUPERVISIÓN
GERENCIA DE RECURSOS
UNIDAD DE COBROS Y RECUPERACIONES
UNIDAD DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
GERENCIA DE CONTROL ADUANERO
GERENCIA DE CONTROL TRIBUTARIO

GERENCIAS DE ADUANAS PRINCIPALES

MARTÍN DE LA GUAYNA
EL GUAYACHE
PUERTO CABELLO
PUERTO SUAREZ
LAS PIEDRAS - PARAGUANA
GUIRA
QUANTA - PUERTO LA CRUZ
SAN ANTONIO DEL TACHIRA
CENTRO OCCIDENTAL
MIRAFLORES
CUBA
CIUDAD GUAYANA
CARIBAYO
ÁREA DE MANUELA
ÁREA DE VALENCIA
ECOLOGÍA DE PUERTO AYACUCHO
ECOLOGÍA SANTA ELENA DE UAIKEN

GERENCIAS REGIONALES DE TRIBUTOS INTERNOS

REGION CAPITAL
CONTRIBUYENTES ESPECIALES DE LA REGION CAPITAL
REGION CENTRAL
REGION CENTRO-OCCIDENTAL
REGION LOS LLANOS
REGION ZULIANA
REGION LOS ANDES
REGION NOR-ORIENTAL
REGION GUAYANA
REGION INSULAR

GERENCIAS DE ADUANAS SUBALTERNAS

División de Organización y Presupuesto

Abril 2013

Figura 1. Organigrama Funcional SENIAT
Fuente: (SENIAT, 2017).

3.6 Portafolio de productos

3.6.1 Servicio tributario

“El SENIAT en ejercicio de la competencia que le ha sido conferida sobre la potestad tributaria nacional, tiene bajo su jurisdicción los siguientes servicios:

1. Impuesto sobre la Renta (ISLR)
2. Impuesto al Valor Agregado (IVA)
3. Impuestos sobre sucesiones
4. Impuestos sobre Donaciones
5. Impuestos sobre cigarrillo y manufacturera de tabacos
6. Impuestos sobre licores y especies alcohólicas
7. Impuesto sobre las actividades de juegos envite y de azar” (SENIAT, 2017).

3.6.2 Servicio aduanero

“Para la administración del servicio aduanero, Venezuela tiene un tipo de organización que reparte las responsabilidades funcionales entre la gerencia de aduana (Nivel Operativo) y la administración central (Nivel Normativo).

Nivel Operativo, constituido por diecisiete aduanas principales con sus respectivas oficinas subalternas, es el encargado de realizar el control perceptivo de las mercancías objeto de declaración, así como la verificación fiscal de la misma, y lo concerniente a la liquidación y pago de los tributos y su posterior retiro.

El Nivel Normativo, se encuentra conformado por la Intendencia Nacional de Aduanas, el cual procura el cumplimiento de la legislación aduanera y del mejoramiento de los procedimientos

aduaneros, para responder a los problemas planteados ante las metas de recaudación fiscal por este ramo, vinculadas a la superación de los niveles de evasión fiscal, los niveles de protección a las industrias, los obstáculos del comercio, los desequilibrios de la balanza comercial y las reservas internacionales” (SENIAT, 2017).

4. Cargo y funciones

4.1 Cargo a desempeñar

Auxiliar en el área de control, almacenamiento y de bienes adjudicados de la Aduana Principal – SENIAT en San Antonio del Táchira, Venezuela.

4.2 Funciones asignadas

1. Auxiliar en el área de control almacenamiento y de bienes adjudicados de la Aduana Principal SENIAT en San Antonio del Táchira, Venezuela.
2. En el área de almacenamiento su plan de trabajo consta de la revisión y conformación de expedientes dando ingreso y salida de mercancías por retenciones, abandonos legales, abandonos voluntarios y trabaja en hacer las solicitudes de disposición de mercancías que puede ser para la Aduana, o para algún ente público o en su defecto ser devueltas a su dueño, bajo la supervisión de la coordinadora del área; en el caso de que la disposición sea para la aduana se deberá trabajar en la solicitud de destrucción o donación respectivamente. Se encargara de hacer la revisión de los expedientes para saber cuáles necesitan una revisión del servicio autónomo de contraloría sanitaria (SACS) o el instituto agrícola de salud integral (INSAI).
3. Apoyo al funcionario reconocedor en el levantamiento de actas de reconocimiento de mercancías en los almacenes para así observar si físicamente existen y poder realizar la solicitud de disposición de tal mercancía en la fiscalía.
4. Envío de expedientes a jurídico de la mercancía sin restricciones para que ellos tomen la decisión administrativa si se debe hacer un comiso, un sobreseimiento o una declinatoria de la causa.

5. Revisión y análisis de los dictámenes periciales para identificar el tipo de mercancía que se está trabajando.
6. Envío de documentos al área de tramitaciones para que esta área proceda a enviarla a las diferentes áreas de la aduana principal.
7. Dar apoyo en la recepción de la mercancía aprendida o decomisada por los funcionarios de la Guardia Nacional o la Policía Nacional y ayudar a revisar los documentos correspondientes para posteriormente poder ubicarla en los diferentes almacenes y darles su ubicación correspondiente.
8. Gestionar los documentos para realizar las donaciones o destrucciones de las mercancías que se decomisan, aprenden o retienen en los diferentes entes de la aduana principal.

5. Marco Normativo

Las circulares emitidas por la intendencia nacional de aduanas a las gerencias de aduanas principales son:

1. “Número SNAT/INA/2014-00001203 de fecha 19/06/2014 con respecto a las solicitud de recuperación y/o nacionalización de mercancías que presentan inconsistencias” (SENIAT, 2017).
2. “Número SNAT/INA/2014-00001033 de fecha 02/06/2014 con respecto a las actas de mercancía sin expedientes” (SENIAT, 2017).
3. “Número SNAT/INA/2014-00000992 de fecha 28/05/2014 con respecto a la conformación de expedientes modelos en materia de aduanas” (SENIAT, 2017).
4. “Número SNAT/INA/2014-00001775 de fecha 04/09/2014 con respecto a la sectorización de área para mercancías en estado de abandono legal” (SENIAT, 2017).
5. “Para la destrucción de mercancías se hacen bajo los lineamientos establecidos en Gaceta Oficial N° 39.875 de fecha 02/03/2012 en sus artículos 20, 21, 22 y 23 concernientes a las funciones de asistir y coordinar al nivel operativo en el cumplimiento de sus funciones” (SENIAT, 2017).
6. “Las mercancías que se encuentren en el estado de abandonos legal se necesita reorganizar la zona primaria a los fines de contribuir con eficacia y eficiencia en el cumplimiento del artículo 6 numeral 1 de la providencia administrativa N° SNAT/2005/0864, sobre la organización, atribuciones y funciones de la Intendencia Nacional de Aduanas, publicada en Gaceta Oficial N° 38.333 del 12/12/2005” (SENIAT, 2017).
7. “Lineamientos técnicos para el almacenamiento de mercancías, mantenimiento preventivo y

seguridad en almacenes según lo establecido en los artículos 53 y 54 de la resolución 32 sobre organización, atribuciones y funciones del servicio nacional integrado de administración tributaria (SENIAT), publicado en Gaceta Oficial N° 4.881 extraordinario de fecha 29/03/1995” (SENIAT, 2017).

8. Por último se encuentra la ley orgánica de aduanas que es por la que se rige el comercio nacional e internacional en la República de Venezuela a continuación nombrare algunos artículos que hacen parte de esta ley.
9. “Artículo 57 validez del reconocimiento en este artículo se habla de que un funcionario competente de la aduana, la administración aduanera establece formalidades para el reconocimiento de las mercancías donde asegura su imparcialidad, normalidad y exactitud” (Legislación Económica C.A, 2016).
10. “Artículo 68 extinciones de las obligaciones aduaneras en lo que a esto respecta los medios de las obligaciones en materia aduanera se deben aplicar normas establecidas en el código orgánico tributario” (Legislación Económica C.A, 2016).
11. “Artículo 78 destrucción de mercancías para esto se aplicara cuando existan casos de abandono o cuando el acto administrativo mediante en el cual se impone la pena de comiso, para este caso la administración aduanera procederá a destruir aquellas mercancías que atenten contra la moral, la salud, el orden público o el medio ambiente, incluyendo especies alcohólicas, cigarrillos y los que violen los derechos de propiedad intelectual, con excepciones a los productos que son destinados a donaciones” (Legislación Económica C.A, 2016).
12. “Artículo 6 potestad aduanera es la facultad de las autoridades competentes para intervenir sobre los bienes a que se refiere el artículo 7, autorizar o impedir su desaduana miento, ejercer los privilegios fiscales, determinar los tributos exigibles, aplicar las sanciones procedentes y en

general, ejercer los controles previstos en la legislación aduanera nacional” (Legislación Económica C.A, 2016).

13. “Artículo 7 rubros sujetos a la potestad aduanera, toda mercancía que vaya a ser extraída o introducida al territorio aduanero nacional, los bienes que formen parte del equipaje de pasajeros y tripulantes, los vehículos o medios de transporte comprendidos sus aparejos, repuestos, provisiones de abordó, accesorios e implementos de navegación y movilización de carga o de personas, que sean objeto de tráfico internacional o que conduzcan las mercancías y bienes” (Legislación Económica C.A, 2016).

6. Aportes

6.1 Aportes de la empresa al practicante y del practicante a la empresa

Ayudar al área de control de Almacenamiento y Bienes Adjudicados a mantener un control más estricto de sus bienes adjudicados como los son las mercancías aprehendidas o decomisadas debido a que se maneja un volumen alto de mercancías que llegan día a día, de este modo ayudo a realizar auditorías o revisiones para conocer que mercancías están en los almacenes y en que estatus legal se encuentran.

De tal modo se realizó un inventario general para saber que expedientes se encontraban existentes en los archivos y compararlo con la mercancía en físico y que de esta forma se mantenga un control exacto.

Este control, consiste en revisar en cada expediente, el tipo de mercancía aprehendida o decomisada, debido a que su ubicación se realiza en diferentes almacenes, según lo amerite cada tipo de mercancía puesto que existe mercancía que necesita de cuidado especial referida ésta a los productos perecederos, los cuales, amerita guardarse en cuarto frio, si es necesario o por otro lado están las mercancías que se ubican en racks asignándoles una ubicación específica y posteriormente agregándola al sistema para que sea de más fácil ubicación al momento de necesitarse.

El aporte de la Aduana Principal de San Antonio del Táchira hacia mí como persona y estudiante de Negocios Internacionales de la Universidad Santo Tomas es que me permite ayudar, conocer y desarrollar los diferentes procedimientos que se realizan en la Aduana Principal y aplicar todo lo que aprendí en la academia durante estos 4 años y este es el primer paso entre el primer trabajo como profesional y el mundo laboral, la empresa nos da la oportunidad de empezar

a tener un recorrido laboral antes de recibir el título universitario, tener un mínimo de experiencia que es fundamental para el día a día puesto que nos permite ir vinculándonos paso a paso con la práctica que es algo muy importante y en nuestro campo es vital saber cómo se gestiona el tránsito de mercancías, el proceso de organización de mercancías y porque se aprehenden o decomisan las diferentes mercancías.

Una de las grandes ventajas que brinda la Aduana de San Antonio es que por ser frontera con Colombia hay un gran movimiento de mercancías día a día debido a que es la principal zona de flujo de transporte de mercancías con Colombia esto me permite como profesional estar aprendiendo constantemente como es el trámite y el proceso que se lleva a cabo para lograr hacer tanto exportaciones e importaciones de un país a otro con una mayor facilidad.

7. Conclusiones y Recomendaciones

7.1 Conclusiones

1. Lograr concluir mis prácticas empresariales en la Aduana Principal de San Antonio – SENIAT me ayudo a conocer la forma en que se realizan los diferentes trámites como son: administrativos, aduaneros y tributarios donde en estos 6 meses observe que son una empresa gubernamental que apoya fundamentalmente al estado debido a que recaudan los impuestos de los contribuyentes del país, me ayudo abrir mis ideas y pensar en un ámbito más internacional al estar viendo cómo se transita mercancías a diario de un país a otro, adicional como el ente controlador como se sancionan los diferentes delitos aduaneros.
2. Aprender a buscar soluciones a los diferentes problemas que se presentan día a día en la aduana, también pude desarrollar y poner en práctica todo lo aprendido en la universidad así como mis habilidades para trabajar bajo presión y sobre todo para gestionar tramites como auxiliar en el cargo que me desempeñe durante este tiempo.
3. La gran ventaja que se me presento al realizar esta práctica empresarial fuera del país es aprender sobre como es el trabajo en uno de los entes más importantes de Venezuela y lo más importante es que aprendí a trabajar de forma unida y en equipo con los demás funcionarios de la Aduana, esta experiencia me enriqueció profesionalmente y personalmente haber laborado con esta empresa.
4. La Aduana Principal de San Antonio es una empresa que trabaja de la mano con el gobierno nacional de Venezuela reconocida por ser quien controla, regula y fiscaliza todo lo que tiene que ver con el comercio tanto nacional como internacional, controla el tráfico de ingreso y salida de mercancías del territorio aduanero nacional. Quisiera agradecer que me permitieron

formar parte de su equipo de trabajo durante este primer semestre del 2017 ya que fue de mucho aprendizaje y muy enriquecedor para mi vida profesional debido a que me permitieron demostrar mi trabajo y de proponer mis ideas.

5. Sin embargo para ser una empresa tan reconocida en el país me di cuenta que falta un orden, establecer funciones y dar prioridad a las mercancías que entran para evitar que se dañen y pasen a ser destruidas, ya que en el tiempo que se estuvo en la empresa logre realizar varias inspecciones y observe que entran mercancías y se están dañando debido a que el trámite es demorado y lento por parte de los otros entes que controlan la gestión que se realiza es demorada se debe mejorar para evitar que se dañen las mercancías perecederas que ingresan día a día.

7.2 Recomendaciones

1. alguna de las recomendaciones para los practicantes que ingresen a la Aduana es que se propongan de una forma clara y concisa de iniciar su proyecto y lograr estipular un nuevo formato para organizar las diferentes mercancías que llegan a la Aduana, también darle un orden a los expedientes de la emergencia sanitaria que se están realizando para que al final de la misma se pueda tener todo de una forma más clara y concisa.
2. Dar específicamente las funciones a cada uno de los funcionarios y practicantes que van ingresando a las diferentes áreas de la aduana para que exista control y responsabilidad de cada uno en el momento en el que se deba realizar los informes de cada quien.
3. Mejorar el mecanismo en el que se trabaja con los entes respectivos como son la Fiscalía, INSAI y SACS para que se puedan gestionar las mercancías mucho más rápido y no se demoren tanto tiempo en salir o ser destruidas.
4. Mejorar el espacio en el que se archivan los expedientes ya cerrados debido a que en el área se

maneja gran cantidad de mercancías y ya no se tiene donde guardar más documentos, adicional depurar el archivo pues existen mercancías con más de 10 años ya guardados y se deben pasar a otro estatus para que se proceda a destruir.

Bibliografía

Legislación Económica C.A (2016). *Ley Orgánica de Aduanas*. (3ª ed.) Caracas, Venezuela: Legis.

SENIAT (2017). *SENIAT*. Consultado el día 20 de Mayo de 2017 de la WorldWide Web:

http://cef.seniat.gob.ve/web/index.php?option=com_content&view=article&id=8&Itemid=15

SENIAT (2017). *SENIAT*. Consultado el día 20 de Mayo de 2017 de la WorldWide Web:

<https://seniat.org/seniat.htm>